DICTAMEN DOC N°1271 / 2020

A: Dra. Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU – MSPBS"– I.D. N° 386.537.

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 35/2020.

DE: Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC
Abog. Margarita Mieres Fornerón, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC
C.P. Carlos Alberto Torres Decoud, Jefe
Departamento de Compras Menores | DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

FECHA: 22/11/2020 M.E. N° 128830/2020

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- **Nota** de fecha 28 de julio de 2020, remitida por la DRA. MARINA ORTEGA – jefa del Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Mama al Dr. NERY RODRIGUEZ – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en la cual le solicita la adquisición de reactivos para el procesamiento de la citología cervicovaginal con la coloración de Papanicolau, destinados a diversas regiones sanitarias. Para el efecto remite en la misma nota la descripción de los reactivos a ser adquiridos, las presentaciones de los mismos, las cantidades a adquirir y los precios unitarios de los mismos.
- **Memorando DC-SA N° 438/2020** de fecha 13 de agosto de 2020, remitido por el Sr. CLAUDIO FLORES – Jefe Departamento de Contrataciones de la DIGGIES a la Lic. LILIANA FRANCO – Directora Interina de la Dirección Administrativa de la DIGGIES, en la cual informa la NO EXISTENCIA de llamados ni adjudicaciones vigentes para la adquisición de los reactivos solicitados por el Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Mama.
- **Nota D.G.G.I.E.S/DR N° 55/2020** de fecha 4 de setiembre de 2020, remitida por la Dra. JUANA BENEGAS – Bioquímica de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) a la Lic. LILIANA FRANCO – Directora Interina de la Dirección Administrativa de la DIGGIES, en la cual se solicita la compra de Reactivos para el Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.
- **Declaración Jurada de NO POSEER CONTRATO DISPONIBLE Y/O LLAMADO EN CURSO** de fecha 05 de octubre de 2020, firmado por el Dr. NERY RODRIGUEZ – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) y la Lic. LILIANA FRANCO – Directora Interina de la Dirección Administrativa de la DIGGIES, en la cual manifiestan bajo fe de juramento que a la fecha de la solicitud de la compra de los REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACIÓN DE PAPANICOLAU NARANJA G 50G, ACIDO FOSTUNGTICO 25G Y VERDE LUZ 25g no cuentan con Contrato Activo Vigente, ni con llamados en curso, ni adjudicación pendiente de firma de contrato.
- **Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 4001** de fecha 05 de octubre de 2020, remitido por el Dr. NERY RODRÍGUEZ BAZZANO – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) al Dr. JULIO BORBA VARGAS, Vice Ministro de Atención Integral de la Salud y Bienestar Social, en la cual le solicita el Visto Bueno correspondiente para la Adquisición de los reactivos mencionados anteriormente, a pedido del Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Mama.
- **Dictamen DOC N° 141/2020** de fecha 19 de agosto de 2020, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- **Por Memorando DOC – DPP/ S.Planificación N° 349/2020** de fecha 14 de octubre de 2020, remitido por el Lic. JORGE MOLINAS – Jefe de Sección Planificación a la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto, en la cual le remite el Expediente para la Inclusión de Pac, del llamado denominado ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU – MSPBS, Cuyo objeto de Gastos es 350.

Gustavo Prítez,
- MSP y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

- **Por Memorando DPP-SP N° 1441/2020** de fecha 26 de octubre de 2020, cursado por la Lic. CLAUDIA MARTINEZ – jefa Dpto. de Planificación y Presupuesto al C.P. CARLOS TORRES DECOUD – Jefe Dpto. de Compras Menores, en la cual remite el expediente anexado las Especificaciones Técnicas y el CDP N° 4343/2020 correspondiente al llamado, para el inicio del proceso licitatorio.
- **Carta de Invitacion del Proceso:** Contratación Directa N° 35/2020 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU – MSPBS ID N° 386.537.-
- **Memorando DCM – DOC N° 171/2020** de fecha 28 de octubre de2020, remitido por el C.P. CARLOS TORRES DECOUD - Jefe Dpto. de Compras Menores a la Abog. NORMA POOL RUIZ DIAZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, Mediante el cual solicita que la Unidad Técnica de Apoyo – UTA verifique el contenido de la Carta de Invitacion del proceso para su posterior remisión a la DNCP.
- **Nota UTA DOC N° 215/2020** de fecha 30 de octubre de 2020 en la cual se autoriza al Dpto de compras Menores a llevar adelante el presente proceso licitatorio.
- **Nota MSPBS/DOC – CD 35/2020** de fecha 02 de noviembre de 2020 en la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas – SICP.
- **Nota de Fecha 05 de noviembre de 2020** mediante las cuales se remiten las invitaciones a los potenciales oferentes para el acto de apertura de sobres, que son las empresas, **ANALITICA SA – CATETERES Y AFINES SA – BIONALISIS SRL – BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. y ALBATROS SACI.**
- **Acta de Prorroga** de fecha 12 de noviembre de 2020, en la cual se procede a prorrogar la fecha de la apertura de la presente Contratación Directa.
- **Adenda 01** de fecha 12 de diciembre de 2020 en la cual se procede a modifica en el sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) la fecha de Apertura y la Hora Tope para presentación de Ofertas.
- Nº de PAC: ID 386.537.
- Monto del Total del llamado: G. 33.772.400 (guaraníes treinta y tres millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos).
- Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- Tipo de Contrato: Cerrado.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4343/2020**, de fecha 23/10/2020, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 386537**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 33.772.400 (guaraníes treinta y tres millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos)**.y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 20/11/2020, siendo las 09:00 hs.,** se ha procedido a la apertura de sobres de las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
MACRO SCIENCE S.A. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 07. Correo Electrónico: licitacionesmacro@macroscience.com.py	**G. 40.515.000.-**

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **la empresa oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***PRESENTA o NO PRESENTA***.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERO
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

Abg. Norma F. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta
MACRO SCIENCE S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1624350	Presenta

4- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal ha corroborado que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma: MACRO SCIENCE S.A., figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente documento.

N° 1	EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A. RUC: 80064898-6	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	**JOSE FELIX ALDERETE PAREDES**	584.171	742229	**NO REGISTRA DATOS**
2	**LORENA VAZQUEZ DA SILVA**	2.358.295	748337	**NO REGISTRA DATOS**
3	**MILVA JANET DIAZ GALEANO**	1.081.751	748343	**NO REGISTRA DATOS**
4	**OLGA PATRICIA JARA BENITEZ**	3.784.447	748342	**NO REGISTRA DATOS**

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Abg. Norma E. Prof Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU - MSPBS" - I.D. 386.537

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									MICRO SCIENCE SA					
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Refer.	Monto Total Referencial.	Marca	Proced	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac
1	41116015-348	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS 50 G	UNIDAD	FRASCO	44	250.000	11.000.000	ANEDRA/RE SEARCH	ARGENTINA	44	300.000	13.200.000	20,00
2	41116015-286	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS 25 G	UNIDAD	FRASCO	20	300.000	6.000.000	ANEDRA/RE SEARCH	ARGENTINA	20	360.000	7.200.000	20,00
3	41116130-077	LUZ VERDE 25 G	LUZ VERDE 25 G	UNIDAD	FRASCO	27	621.200	16.772.400	ANEDRA/RE SEARCH	ARGENTINA	27	745.000	20.115.000	19,93
TOTAL REFERENCIAL:								33.772.400				TOTAL:	40.515.000	

6- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme se observa en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, la oferta las empresas **MACRO SCIENCE S.A.** arroja un porcentaje de **20,00 % por encima del precio Referencial Institucional.**

Por ello, para dar cumplimiento a la normativa legal vigente se le ha solicitado por nota de fecha 01 de Diciembre de 2020, la presentación del Desglose de Precios Unitarios. Correspondiente a los ítems 1,2, y 3.

La empresa **MACRO SCIENSE S.A.** remite mediante nota de fecha 02 de diciembre de 2020, los desgloses de precios Unitarios correspondientes a los Ítems N° 1,2 y 3, la cual se expone seguidamente.

Abg. MARGARITA [illegible] FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Abg. Norma E. Real Ruiz Diaz
Dirección
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

macro science s.a.

Colón 628 Casi Rio Yhaguy
Fernando de la Mora, Zona Norte – Paraguay
Tel: (+595 21) 502 174
Fax: (+595 21) 512 040
Email: macro@macroscience.com.py

Fernando de la Mora, 02 de diciembre de 2020

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Departamento de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
PRESENTE

Ref.: CD N.º 35/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU – MSPBS ID N.º 386.537. NOTA 01/12/2020

Por este medio cumplimos en responder la nota de referencia.

COMPOSICION DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario de Referencia
1	Naranja Orange g Pro análisis	Unidad	FRASCO	44	ANEDRA/ RESEARCH	300.000	250.000
2	Ácido fosfotungstico Pro análisis	Unidad	FRASCO	20	ANEDRA/ RESEARCH	360.000	300.000
3	Luz verde	Unidad	FRASCO	27	ANEDRA/ RESEARCH	745.000	621.200

MACRO SCIENCE S.A., oferta reactivos importados desde Argentina los cuales se ven afectados por los siguientes costos:

- Precio de origen 20%
- Seguro de importación y Flete 20%
- Gastos de despacho 20%
- Utilidad 30%
- Impuesto: 10%

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Dr. José Félix Alderete
Representante Legal

Dr. José Félix Alderete
Representante Legal
Macro Science S.A.

Natalia K. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D. O.C. - M.S.P. y B.S.
02-12-2020
12:30hs

De esta manera la empresa MACRO SCIENCE S.A. cumple con lo solicitado y en consecuencia su oferta continua en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

7- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

- **Por nota DOC–D.C.M. N° 1883 de fecha 20 de Noviembre de 2020 se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue:**

Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes: **MACRO SCIENCE S.A.**, en cuanto a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. c)*** que establece que: ***"los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato".***

En respuesta, la Dirección General de Asesoría Jurídica remite los siguientes documentos: **Memorándum A.J. N° 2808/2020 de fecha 23/11/2020**, en la cual informa cuanto sigue:

Al respecto, cumplimos en informar que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con las empresas arriba mencionadas, conforme a lo establecido en la citada norma legal.

- **Por nota DOC–D.C.M N° 1884/2020 de fecha 20 de Noviembre de 2020 se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas cuanto sigue:**

Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes: **MACRO SCIENCE S.A,** en cuanto a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. e)*** que establece que: ***"los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".***

En respuesta, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa, remite el **Memorando Coordinación D.A. N° 137/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020**, en la cual informa cuanto sigue:

Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas: MACRO SCIENCE S.A, no registran incumplimientos contractuales (multas) a la fecha.

- **Por Nota de fecha 20/11/2020 remitida a la Empresa MACRO SCIENCE S.A., se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**
  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
  - Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)
  - Certificado de cumplimiento tributario. (**)
  - Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
  - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
  - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
  - Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
  - Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
  - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
  - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.
  - Constancia de RUC emitida por la SET.
  - Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
  - Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).
  - Habilitación vigente como fabricante, importador, acondicionador, distribuidor y comercializador de reactivos de uso invitro.
  - Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitidos por el laboratorio central de salud pública del MSPBS.
  - Declaración Jurada de las Especificaciones técnicas descriptas.
  - Folletos catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
  - Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
  - Certificado de Registro Sanitario vigente de lo ofertado emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS.
  - Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP y BS

Norma P. Pepl Ruiz
Técnica
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

- Declaración jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico en la que se remitirán las órdenes de compra.
- Declaración Jurada donde el oferente conoce y acepta la carta de Invitacion y las Adendas.
- Certificado de Origen del bien ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los bienes de Origen Nacional, Conforme lo establece la ley 4558/11 y Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
- Nómina de Funcionarios/Representante Legal, con copia simple de cedula, de Identidad de los miembros socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (SA; SRL; CISA;) copia simple de cedula de Identidad de los Representantes legales.
- Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámite de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar, y/o importar dispositivos o insumos médicos, de laboratorio expedida por la Dirección de Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS
- En caso de Oferentes Distribuidoras que representen a otras empresas (importadoras o de productos nacionales) deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos (oferentes y representante) en el país (que lo habilite para fabricar y comercializar dispositivos e insumos médicos.
- Carta poder otorgada por el fabricante para comercializar el producto en caso de productos importados para productos de origen nacional cuyo oferente no sea el fabricante, carta poder otorgado por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación.
- Declaración Jurada que demuestre que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En Respuesta, la empresa **MACRO SCIENCE S.A.** Remite por Nota de Fecha 20 de noviembre de 2020 todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continua en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	MACRO SCIENCE S.A.
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Fisica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Capacidad Financiera:	

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA TECNICA - D.O.C.
MSP y BS

Gustavo Báez,
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
c) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE
d) Formulario 106 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
e) Formulario 104 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
Experiencia Requerida:	
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).	CUMPLE
Capacidad Técnica:	
Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámite de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar, y/o importar dispositivos o insumos médicos, de laboratorio expedida por la Dirección de Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS	CUMPLE
En caso de Oferentes Distribuidoras que representen a otras empresas (importadoras o de productos nacionales) deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos (oferentes y representante) en el país (que lo habilite para fabricar y comercializar dispositivos e insumos médicos.	CUMPLE
Carta poder otorgada por el fabricante para comercializar el producto en caso de productos importados para productos de origen nacional cuyo oferente no sea el fabricante, carta poder otorgado por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación.	CUMPLE
Declaración Jurada que demuestre que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE

9- CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **MACRO SCIENCE S.A.** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa. El análisis fue elaborado por EL Dpto de Compras menores, que a continuación se transcribe:

EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2017	Índice	2018	Índice	2019	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.996.288.801	4,04	6.699.424.413	7,32	7.375.384.664	13,44	8,27	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.482.509.599		915.359.726		548.686.329			
ENDEUDÁMIENTO	Pasivo Total	1.482.509.599	0,25	915.359.726	0,11	548.686.329	0,06	0,14	CUMPLE
	Activo Total	6.034.926.564		8.685.271.323		9.973.838.023			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	739.789.271	0,34	1.240.945.314	0,20	1.476.205.545	0,20	0,25	CUMPLE
	Capital	2.200.000.000		6.200.000.000		7.410.000.000			

10- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

TECNICA - D.O.C.

Abg. Norma E. Paola Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

En este punto se aclara que las empresa oferente: **MACRO SCIENCE S.A., NO** presentan el documento "CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL" expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, la cual debía ser presentada con fecha anterior a la hora y fecha de apertura. No será descalificada, no podrá acogerse al beneficio establecido en la normativa legal vigente.

11- ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente, de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establecido en la Carta de Invitación:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	**MACRO SCIENCE S.A**	87.089.250.-	10.128.750.-	338.515.882	CUMPLE.

12- RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se presenta este Dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los Ítems N° 1, 2, y 3** a la firma **MACRO SCIENCE S.A.,** por ser la única oferta presentada y por cumplir con los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.

Asi mismo, se deja constancia que se ha procedido a la disminución de las cantidades recomendadas a adjudicar, correspondiente a los ítems 1-2 y 3 de manera a ajustar el monto total de la recomendación de adjudicación al monto del certificado de disponibilidad presupuestaria, en consecuencia, la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera;

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU - MSPBS" – ID N° 386.537
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2020.
Empresa: MACRO SCIENCE S.A.
RUC: 80064898-6.

ÍTEMS	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARC	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTID.	PRECIO U. (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	41116015-348	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS 50 G	ANEDRA/RE SEARCH	ARG	UNIDAD	FRASCO	31	300000	**9.300.000**
2	41116015-286	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS 25 G	ANEDRA/RE SEARCH	ARG	UNIDAD	FRASCO	18	360000	**6.480.000**
3	41116130-077	LUZ VERDE 25 G	LUZ VERDE 25 G	ANEDRA/RE SEARCH	ARG	UNIDAD	FRASCO	24	745000	**17.880.000**
MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA MIL										**33.660.000**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Abg. Norma R. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

13- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
MACRO SCIENCE S.A.	1 – 2 y 3.	Gs. 33.660.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS. 33.660.000.-

MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 35/2020: Guaraníes TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA MIL.

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios.

Asunción, 03 de diciembre de 2020

ES NUESTRO DICTAMEN

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA / TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Norma E. Paul Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU - MSPBS" - I.D. 386.537

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									MICRO SCIENCE SA					
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Refer.	Monto Total Referencial.	Marca	Proced	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac
1	41116015-348	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS 50 G	UNIDAD	FRASCO	44	250.000	11.000.000	ANEDRA/RE SEARCH	ARGENTINA	44	300.000	13.200.000	20,00
2	41116015-286	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS 25 G	UNIDAD	FRASCO	20	300.000	6.000.000	ANEDRA/RE SEARCH	ARGENTINA	20	360.000	7.200.000	20,00
3	41116130-077	LUZ VERDE 25 G	LUZ VERDE 25 G	UNIDAD	FRASCO	27	621.200	16.772.400	ANEDRA/RE SEARCH	ARGENTINA	27	745.000	20.115.000	19,93
TOTAL REFERENCIAL:								33.772.400				TOTAL:	40.515.000	

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Ortiz,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2020 – "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CITOLOGIA CERVICOVAGINAL CON LA COLORACION DE PAPANICOLAU - MSPBS" - I.D. 386,537

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2020

EMPRESA: MACRO SERVICE SA

R.U.C. : 80064898-6

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	41116015-348	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS	NARANJA ORANGE G PRO ANALISIS 50 G	ANEDRA/RE SEARCH	ARG	UNIDAD	FRASCO	31	300000	**9.300.000**
2	41116015-286	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS	ACIDO FOSFOTUNGSTICO PRO ANALISIS 25 G	ANEDRA/RE SEARCH	ARG	UNIDAD	FRASCO	18	360000	**6.480.000**
3	41116130-077	LUZ VERDE 25 G	LUZ VERDE 25 G	ANEDRA/RE SEARCH	ARG	UNIDAD	FRASCO	24	745000	**17.880.000**
MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL										**33.660.000**

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Asesora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS